

CIAUTO

Porque Industrial Autopartista

Ambato, 21 de mayo del 2013

149080

Señor

HERNAN FRANCISCO VASCONEZ CALLEJAS

Presente

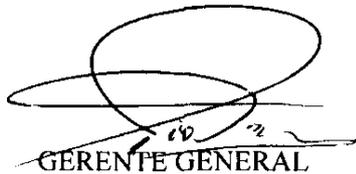
De mi consideración:

La Junta Extraordinaria de socios de la compañía **CIUDAD DEL AUTO CIA. LTDA.**, legalmente reunida el 29 de marzo del 2013, resolvió nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de dos años.

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social.

CIUDAD DEL AUTO CIAUTO CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de junio del 2012 y del 25 de julio del 2012, ante el Dr. Jorge Llerena, Notario Público Tercero del cantón Pelileo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo número 840, el 22 de agosto del 2012.

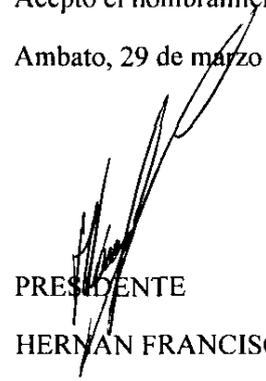
Atentamente,


GERENTE GENERAL

Pietro Renán Pilo País Zambrano

Acepto el nombramiento que antecede y me posesiono del cargo.

Ambato, 29 de marzo del 2013


PRESIDENTE**HERNAN FRANCISCO VASCONEZ CALLEJAS**

Nombre : HERNAN FRANCISCO VASCONEZ CALLEJAS
C.I. : 1801099787
Nacionalidad : Ecuatoriana
Dirección : Av. Miraflores # 16153

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 4214

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3247
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	410
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/03/2013
FECHA ACEPTACION:	21/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIUDAD DEL AUTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

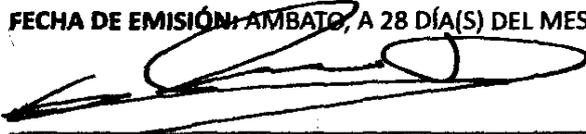
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801099787	VASCONEZ CALLEJAS HERNAN FRANCISCO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO